	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SIS-PS-109-2015 MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Objeto:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE INHUMACION PUNTUAL DE CADAVERES SEGUN VERIFICACION DE CARENCIA DE RECURSOS ATENDIENDO A LA POBLACION SOCIAL INCLUYENTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"

Presupuesto oficial:

El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE.** (\$20.000.000) IVA incluido, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1137 Contrato Prestación de Servicios, Centro de Costo 1140, Fondo 101 Ingresos corrientes de Libre Destinación, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1240 del 11 Junio de 2015.

Condiciones para Participar

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.



EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3	3	t og dåli	7

Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de diciembre de 2015 o hasta agotar	
Lugar de Ejecución	municipio de Palmira (Secretaria de Integracion Social).	
	Que EL MUNICIPIO DE PALMIRA pagará al CONTRATISTA en actas parciales mes vencido, una vez radicada la cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor.	
	Para efectos legales este contrato tiene un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$20.000.000) IVA incluido	
Anticipo	No	

• CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE	
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PUBLICA	13 DE JULIO 20	015 HORA	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	15 DE JULIO 2015 Hasta las 10:00 AM		
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	16 DE JULIO	D 2015	

Palerian	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2
Palmira avanza	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	de 16

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3	3		

PUBLICACIÓN DEL	, Political Poli
INFORME DE EVALUACIÓN	21 DE JULIO 2015 hasta las 4:00 PM
Y TRASLADO	
COMUNICACIÓN DE LA	22 DE JULIO de 2015
ACEPTACIÓN	22 DE JULIO de 2015

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
1	80111620	PRESTACION DE SERVICIOS DE INHUMACION PUNTUAL DE CADAVERES SEGUN VERIFICACION DE CARENCIA DE RECURSOS ATENDIENDO A LA POBLACION SOCIAL INCLUYENTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia		
Valor	Diligenciar Anexo No. 2		
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.			
Presentación	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma.		
Vigencia Oferta	Treinta (30) días		

DOCUMENTOS HABILITANTES

Palmira avanza	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 3
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	de 16

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
- modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función publica
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT (ACTUALIZADA)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por el DAS.
- Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo) N/A
 EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA
- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las señaladas en el estudio previo y en la invitación publicado en el SECOP

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

- Se solicita como máximo cuatro (4) Contratos y/o certificaciones con el objeto igual o similar al que se pretende a contratar, cuya sumatoria en valores sea mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial en salarios mínimos mensuales legales vigentes, estimado para el presente proceso contractual.
- Debe contar con documentos y / o certificados que certifiquen la idoneidad en el objeto a contratar.

Palenica	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4
Palmira	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	de 16

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3	3		

- El contratista deberá estar inscrito en el sistema de seguridad social en salud y pensiones.
- El contratista deberá estar inscrito en la cámara de comercio y su objeto social debe ser igual o similar al del objeto a contratar.

De las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Numero del Contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección
- Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de Inicio
- Fecha de Terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
- No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
- Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del



EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015)

CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira – dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente dentro de su propuesta presente más de una cotización o presupuesto oficial.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.

Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6
Palmira	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	de 16

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente que no subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA,

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratación@palmira.gov.co

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS



		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3	-		

Se designara a un funcionario del Municipio de Palmira, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015).

Nota: La entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública:

Si un oferente presenta en su propuesta técnica, económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente

OLMEDO DE JESUS ORTIZ. Director técnico de contratación.

Elaboro: Natalia Bermúdez Torres-Abogada Contratist

Onlesion	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 8
Palmira	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	de 16

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)	,	MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3	3		

FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL

El Municipio de Palmira después de realizar el análisis económico establece que el valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al rubro presupuestal No. 1137 Contrato Prestación de Servicios, Centro de Costo 1140, Fondo 101 Ingresos corrientes de Libre Destinación, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1240 del 11 Junio de 2015, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal

CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
25	TRASLADO DEL CUERPO PERIMETRO URBANO	\$	\$
25	PRESERVACION 24 HORAS	\$	\$
25	COFRE	\$	\$
25	TRAMITES LEGALES NOTARIA	\$	\$
25	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE VELACION PARA LA CASA	\$	\$
25	SERIE DE CARTELES, CINTASM RECORDAORIO, LIBRO DE FIRMAS	\$	\$
25	TRASLADO AL CEMENTERIO	\$	\$
08	DESTINO FINAL	\$	\$
	TOTALES	a a man " - was Bably a	\$



		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

ANEXO Nº 1	
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	
Señores	
Municipio de Palmira	
Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP	
Referencia: (OBJETO).	
Proceso: Invitación pública número No. MP2015	
Los suscritos (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.	
Declaramos así mismo:	
 Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta. 	
 Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés 	
comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.	
 Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en 	
ellos contenidos.	
 Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para 	
contratar.	
 Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta. 	
 Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla 	
en el Anexo correspondiente.	
Atentamente;	
Nombre del oferente o de su representante legal. CC Nº. de	
CC Nº de	
Dirección de correo:	
Dirección electrónica:	
Telefax:	
Ciudad:	
	_
EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 Página 10	



		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

ANEXO No. 2 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA El suscrito (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con, en mi condición de Representante Legal o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
La presente se expide a los,() del mes de de 2015.
FIRMA
C.C. No. T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)
EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES



	4	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
IIT: 891.380.007-3			

VII. 091.300.007-3				
		, identificado con en		
nombre y rep me encuentro	resentación decla vinculado al Sist	aro bajo la gravedad de tema General de Seguri a mi cargo que lo requie	juramento d idad Social I	que actualmente
Lo anterior e y en la Ley 82		lo dispuesto en el artícu	ılo 50 de la L	ey 789 de 2002.
La presente s	e expide a los	,() del mes de _		de 2015.
Firma				
Nombre				
C.C. No.				



EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500

Página 12 de 16

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3	-1		

ANEXO N° 3 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Dirección d	DE PALMIRA e contratación so – edf. C.A.M.P	
REFERENC	CIA: Invitación Pública No	
autorizados	tos, (nombre del Representante (nombre del Representante Legal), del para actuar en nombre y representaci (nombre o razón social del integ	ón de grante) y
respectivan asociarnos cuyo objeto siguiente: 1. La dur	nente, manifestamos por este documento, que hemos de Consorcio, para participar en la invitación pública de la ese, y por lo tanto, expresación de este Consorcio será igual al término de la ejeción del contrato.	convenido referencia esamos lo
	orcio está integrado por:	
	NOMBRE PARTICIPACIÓN (%) (1)	
(1) El t	otal de la columna, es decir la suma de los porcentajes de par os integrantes, debe ser igual al 100%.	- - ticipación
3. El Cons	orcio se denomina CONSORCIO	
4. La resp	onsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.	
	esentante del Consorcio es	_ (<i>indicar</i> de
	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 12
avanza	<u>www.palmira.gov.co</u>	Página 13 de 16

		SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDI FO-JDP-100
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			

6.	presentar la propues contrato, firmarlo y respecto de su ejecu La sede del Consorci	ta y, en cas tomar todas ción y liquida	o de s	leterminacione	s con la adj s que fuere	judicac en nec	ción del esarias
	Dirección de correo Dirección electrónica Teléfono Telefax Ciudad						
	constancia, se firma e)	en		_, a los d	ías del mes	de	de
	(No			epresentante L os integrantes)	egal		
	(Nombre y	firma del Re	preser	tante Legal de	l Consorcio)	DIEN :	



		CÓDI FO-JDP-100	
	PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
	SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3			A 10 to 100

ANEXO N° 4 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

	O DE PALN esora Jurídi	IIRA ca. Séptimo piso –	- C.A.M.P		
REFEREN	CIA: Inv	vitación Pública No	D		
(nombre o o razón so que hemo	s para actua razón socia cial del inte s convenio pública	ar en nombre y rep al del integrante) y grante), respectiva do asociarnos en de la	(nombre del F Representante presentación de amente, manifesta i Unión Tempora referencia,	mos por este do l para participa cuyo objet	(nombre cumento, ar en la o es
siguiente:			, y por	io tanto, expres	samos 10
liquida 2. La Uni	ción del con	itrato. Il está integrada po TÉRMINOS Y EX DE PARTICIPAC	XTENSIÓN	término de eje COMPROMI (%) (2)	
(2) EI de	ra cada uno total de la c los integran	de los integrantes columna, es decir l tes, debe ser igua	a suma de los por	centajes de con	
 La resp El repre 	oonsabilidad esentante d	l de los integrantes e la Unión Tempor	s de la Unión Tem	ooral es solidaria (indi	car el
Delegi	EDIFICIO	CAMP CALLE 30 CON	CARRERA 29 ESQUINA	A PBX: 2709500	Dágina 45
Palmira Wanza			almira.gov.co		Página 15 de 16



		SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDI FO-JDP-100
		PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VER 1.0
		SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FEC HA:
	ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		MP-SIS-PS-109-2015	TRD: 1146
1	IIT: 891.380.007-3			1

quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6.	La sede de la Unión 7	emporal es:
	Dirección de correo Dirección electrónica Teléfono Telefax Ciudad	
	constancia, se firma e 2015.	n, a los días del mes de
	(Nombre y firma del	Representante Legal de cada uno de los integrantes)
	(Nombre y firma	del Representante Legal de la Unión Temporal)

